MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2024 – 056244 JEFAD – GRUCO – 11.6

Armenia (Q), 09 JUL 2024

Señor Teniente Coronel
GUSTAVO ADOLFO CHAPARRO GUERRERO
Comandante Departamento de Policía Quindío (E)
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia Quindío.

Asunto: Remito propuesta de un profesional

De manera atenta y respetuosa remito para consideración de mi Coronel la propuesta enviada por la señora Patrullera YACEDI ALEJANDRA CAICEDO JIMÉNEZ, del profesional **GUSTAVO ADOLFO GUTIÉRREZ MARÍN**, consistente en su hoja de vida (con sus respectivos anexos y documentos), así mismo la constancia de idoneidad y experiencia expedida por el Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, el cual tendrá como objeto contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO.**

Por lo anterior solicito a mi Coronel de ser aceptada la propuesta, autorice al jefe del grupo de Contratos del Departamento de Policía Quindío a continuar con el proceso precontractual.

Atentamente,

Subteniente **KELLY VIVIANA FERIZ QUICENO**
Jefe Administrativo Departamento de Policía Quindío (E)

Elaboró: SI. Claudia Betsay Osorio Cardona
UPRES/DEQUI

Revisó: ST. Kelly Viviana Feriz Quiceno
DEQUI / GRUCO

Fecha de elaboración: 09-07-2024
Ubicación: /Documentos – ContratosSI.CLAUDIA2024-contratosnuevos

Avenida Centenario calle segunda Norte – Oficina de Contratos – segundo piso.
Teléfonos 7383980 ext. 42326
dequi.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2024 – 056249 JEFAD – GRUCO – 11.6

Armenia Quindío, 09 JUL 2024

Señores
VEEDURÍAS CIUDADANAS
Armenia

Asunto: invitación veedurías ciudadanas.

De manera atenta me dirijo a las veedurías ciudadanas de la jurisdicción, con el fin de hacer invitación a las mismas, para hacer acompañamiento en la contratación estatal de acuerdo al contenido del artículo 66 de la ley 80 de 1993 en el proceso de contratación **PN DEQUI UPRES CD 041 2024,** cuyo objeto es contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, mediante comunicado oficial GS-2024-051717 UPRES-GUPAS de fecha 24/06/2024**, el señor **Capitán CARLOS ANDRÉS NAVARRO CRUZ**, solicitó a este Comando autorización para contratar mencionado proceso, para lo cual en el estudio previo, justificó los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar, por lo que se dispone a tramitar la contratación para el servicio objeto del presente proceso en la modalidad de Contratación Directa – Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2°, numeral 4, literal h, y en el subsección cuarta Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."* Los documentos del proceso en mención y los que se generen, están disponibles para la consulta página electrónica www.colombiacompra.gov.co.

Atentamente,

Teniente Coronel **GUSTAVO ADOLFO CHAPARRO GUERRERO**
Comandante Departamento Policía Quindío (E)

Elaboró: Subintendente
CLAUDIA BETSAY OSORIO
UPRES/DEQUI

Revisó: Subteniente
KELLY VIVIANA FERIZ QUICENO
DEQUI / GRUCO

Fecha de elaboración: 09-07-2024
Ubicación: /Documentos – ContratosSI.CLAUDIA2024-contratosnuevos

Avenida Centenario calle segunda Norte.
Teléfonos 7383980 ext 257130
dequi.ofcon-pre@policia.gov.co
www.policia.gov.co